

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8862 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 3/2009 relativo a la mercantil Action Park Multiforma Grupo, S.L., con domicilio en Picassent (Valencia), Polígono Industrial, Vía Principal, y CIF número B-96906581, se ha dictado auto de esta fecha por el que se decreta la terminación de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio, señalándose para que tenga lugar la pertinente Junta de Acreedores el próximo día 4 de mayo de 2.010 a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115-3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111-2 en relación con el artículo 23 LC.

En Valencia a, 4 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial, Doña Cristina María Valero Domenech.

ID: A100010988-1